

**INFORME DEL COMISARIO DE SOCIEDAD JECARO S.A
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MARZO 25 DE 1994**

Contando con la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario he procedido a la revisión de las cuentas en los libros contables de la compañía., correspondiente al desarrollo de las actividades durante el año 1993, encontrando:

- 1.-Que la contabilidad es llevada de acuerdo a los normas generalmente aceptadas.
- 2.-Que cumple con los requerimientos legales.
- 3.-Que considero muestra fielmente el movimiento de las operaciones realizadas durante el ejercicio.
- 4.-Que a diferencia del año 1992 los ingresos se originaron en un 92% por dividendos de las inversiones que mantiene la compañía.
- 5.-Que se a cumplido con el Art # 22 de L.R.T.I., para aplicar la corrección monetaria a los Estados Financieros de 1993.

Los resultados netos del año 93 antes de impuestos son de S/. 9'665.324,46.

He apreciado que se cumple cabalmente en todo, existiendo preocupación en cuanto a normas, legales, estatutarias y reglamentarias, estando por lo tanto bien protegidos y custodiados adecuadamente todos los documentos, papeles y bienes de la compañía.

De Uds, Atentamente



C.P.A. Washington Ramos Bazaña
Comisario
Reg. 0.11413

12-03-94